

8M | #NiMasNiMenosIguales

Construyendo y sumando por la igualdad real

04 de marzo de 2020.- El 8 de marzo conmemoramos el Día Internacional de la Mujer Trabajadora y, un año más, la violencia sigue siendo uno de los principales factores que impiden que las mujeres sean contratadas y se mantengan en su puesto de trabajo, especialmente en sectores dominados por los hombres. Por ello, es necesario dar a conocer el impacto de esta violencia, para seguir defendiendo lo conseguido hasta ahora y avanzar hacia la igualdad real.



No obstante, continuamos trabajando para conseguir nuestro propósito, materializado en parte por logros como la aprobación del Real Decreto-Ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres que recoge muchas de las reivindicaciones de nuestra organización sindical, suponiendo un **importante impulso a nivel de igualdad legal**.

Asimismo, en dicho Real Decreto-Ley se introducen novedades sobre la equiparación progresiva de los permisos para los dos progenitores por nacimiento y cuidado del lactante, de un registro salarial desagregado por sexo, así como la obligación de auditorías salariales y de contar con un Plan de Igualdad para las empresas de más de 50 trabajadores. Sin embargo, esto **no es suficiente**, puesto que los datos confirman que persiste una intolerable violencia machista hacia las mujeres en todos los ámbitos sociales.

Por todo ello, desde UGT seguimos y seguiremos comprometidos en la defensa y logro de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, participando en la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y solidaria.

Igualmente, renovamos nuestro compromiso con la defensa de los derechos de las trabajadoras en general y de las ferroviarias en particular, luchando por eliminar la brecha salarial, visibilizar la precariedad laboral y social de las mujeres y contribuir en la consecución de la **igualdad real** en las estructuras de las diferentes empresas del sector.

Por último, os animamos a **participar en los actos, movilizaciones y manifestaciones** que tendrán lugar en los distintos puntos del Estado, dando visibilidad al problema y participando de las soluciones.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE PIDE,
SINO POR LO QUE CONSIGUE**